



## ACTUALIZACIONES

FECHA	CAMBIOS
06 de Marzo de 2025	<b>Punto 9.2</b> El Delegado (1) y el Entrenador (1) serán los únicos autorizados para realizar retiros y presentar reclamos.
22 de Marzo de 2025	<b>Punto 4.2</b> Se agregó el objetivo de incluir la categoría infantil B dentro del selectivo.
	Se añadieron las marcas mínimas para la categoría infantil B.



## BASES TÉCNICAS PARA EL SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 LIMA, Del 9 – 13 abril 2025

El presente reglamento regula el **Selectivo Múltiple Perú 2025**, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación (en adelante, "FDPN").

### 1. Definición Selectivo

Esta competencia será clasificatoria para las siguientes competiciones internacionales de FDPN en el 2025:

#### 1.1 SELECTIVO MÚLTIPLE

EVENTO	FECHAS	SEDE	CATEGORIAS
Panam Aquatics	12–18 mayo	Medellín, Colombia	13–15, 16–18 y 19–22
Mundial Larga	11 julio – 3 agosto	Singapur	Open
Panam Jr	7–14 agosto	Asunción	2003 – 2009
Mundial Jr	Por definir	Rumania	14 - 18

### 2. Objetivos

- El Selectivo permitirá a los nadadores de las categorías juveniles A y B clasificar al Campeonato Panamericano de Medellín y servirá como preparación para el **Campeonato Sudamericano de Brasil 2025**.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del **alto rendimiento** en la disciplina de natación.
- Fortalecer el desarrollo competitivo de la categoría Infantil B mediante el Selectivo Múltiple, elevando su nivel y mejorando sus resultados en futuras competencias nacionales.

### 3. Competición

- 3.1. El **Selectivo Múltiple Perú 2025** será disputada en 2 formas.
- 3.2. Por la mañana, Campeonato de Categorías, considerado Eliminatorias y por la noche Categoría OPEN, acá considerado Finales.
- 3.3. Las pruebas por la mañana (Eliminatorias) serán disputadas en 10 carriles y las pruebas a la noche (Finales) en 8 carriles.
- 3.4. Con el objetivo de promover mayor competitividad, en las Eliminatorias todos los nadadores, de todas las categorías, nadarán juntos en las pruebas individuales; compiten de acuerdo con sus mejores marcas individuales.
- 3.5. Por la mañana (Eliminatorias), las series más rápidas, NADAN PRIMERO.
- 3.6. Clasifican a las Finales los 16 mejores tiempos absolutos, independientemente de las Categorías.
- 3.7. En caso de empate en 8° y 16° lugar en la mañana, los nadadores empatados deben nadar un desempate, al final de la etapa.
- 3.8. Para la noche (Finales) la Serie A, con los 8 mejores tiempos, NADAN PRIMERO.
- 3.9. Las pruebas de 400 Combinado, 800 y 1500 Libres serán disputadas sin eliminatorias. Los 8 mejores tiempos inscritos nadan en la noche como finales, siendo todas las clasificaciones por tiempo.



#### 4. Categorías

- 4.1. Pueden participar del Selectivo Nacional todos los nadadores de las Categorías Juvenil A, Juvenil B y Senior Femenino y Masculino que tengan las Marcas Mínimas requeridas en cada prueba.
- 4.2. Pueden participar del Selectivo todos los nadadores de la Categoría Infantil B, que cumplan con las marcas mínimas requeridas.
- 4.3. Los nadadores sólo podrán competir en la categoría a la que pertenecen.

#### 5. Marcas Mínimas

- 5.1. Para participar en cada prueba, los nadadores deben tener las marcas mínimas de su categoría conforme Anexo #1, con Registro Oficial en la FDPN, entre Enero del 2024 y el 16 de Marzo del 2025.
- 5.2. Las marcas mínimas 2025, están basadas en el Ranking Nacional FDPN 2024 de cada prueba, con el 16° tiempo para las categorías Infantil B y Juvenil A, el 12° tiempo para la categoría Juvenil B y el 10° tiempo para la Categoría Senior.
- 5.3. Ninguna marca mínima de una Categoría superior podrá tener marca menor que la Categoría inferior. Cuando esto ocurre, se considera la marca inmediatamente superior como mínima de participación.
- 5.4. En pruebas sin Ranking 2024 se establece el siguiente criterio de participación:
  - **1500 Libre Femenino y Masculino – Pueden participar en estas pruebas los nadadores con Marcas Mínimas en las pruebas 400 y 800 Libre**
  - **400 Combinado Femenino y Masculino – Pueden participar de esta prueba los nadadores con Marca Mínima en la prueba de 200 Combinado.**

#### 6. Inscripción

- 6.1. Las inscripciones se realizarán bajo el SISTEMA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA, el mismo que estará habilitado desde el **miércoles 19 de febrero hasta el martes 1 de abril del 2025**.
- 6.2. No hay límite de inscritos.
- 6.3. El valor de la inscripción será de S/ 40.00 (Cuarenta soles) por deportista. Los deportistas de regiones serán exonerados del costo de inscripción. Todas las inscripciones deberán ser pagadas hasta el **(1/4/2025)**.

Cuenta de abono: Se realizará a la Cuenta de la FDPN del Banco BBVA

- Cuenta Corriente MN 0011 0661 0100068502
- **CCI 011 661 000100068502 62**
- BBVA Cuenta Recaudadora No. 10758

Una vez realizado el pago, enviar el voucher o captura de pantalla de la transferencia a [finanzas1@hotmail.com](mailto:finanzas1@hotmail.com), con copia a [inscripciones@fdpn.org](mailto:inscripciones@fdpn.org). En el asunto, indicar: **"PAGO DE INSCRIPCIÓN – NOMBRE DEL EVENTO – NOMBRE DEL CLUB"**. Cada club deberá enviar **un solo correo con todos los vouchers de los deportistas inscritos o realizar una única transferencia por el monto total correspondiente.** Además, en el cuerpo del correo, se deberá incluir la lista de nadadores asociados a los vouchers enviados.

- 6.4. El 2 de abril se le enviará al correo de cada Club, la relación de pruebas de cada nadador, para que puedan ser revisadas.
- 6.5. Los retiros y/o sustituciones de inscripciones serán hasta el Lunes 7 de abril del 2025 y sin reembolso del valor de inscripción.



- 6.6. Los nadadores inscritos que no se presenten a sus respectivas carreras en la mañana, ELIMINATORIAS, debe pagar una multa equivalente a S/ 40.00 (cuarenta soles) por prueba, que debe ser cancelado antes de la siguiente prueba y al final de cada etapa. En caso no lo haga, no podrá nadar en la siguiente etapa.
- 6.7. Los nadadores clasificados que no se presenten a sus respectivas carreras en la tarde, FINALES, debe pagar una multa equivalente a S/ 120.00 (ciento veinte soles) por prueba, y que debe ser pagado antes de la siguiente prueba y el final de la etapa. Caso no lo haga, no podrá nadar la siguiente etapa.

## 7. Participación

- 7.1 Solamente podrán participar los nadadores que al momento de la inscripción cumplan con todos los requisitos de la FDPN, incluyendo pagos y las Reglas de Inscripción.
- 7.2 El nadador con marca mínima, tiene derecho a competir en 2 pruebas que no tenga la marca.
- 7.3 En las Categorías Juveniles y Senior, cada nadador podrá disputar hasta 6 pruebas individuales (número de días de competencia + 1) que tenga marca mínima en 4 pruebas, y máximo de pruebas 2 por día.
- 7.4. Son elegibles para esta Selección todos los nadadores peruanos residentes en el exterior siempre y cuando cumplan con TODAS las bases de esta Convocatoria.
- 7.5. Para esta Convocatoria Medellín 2025, son elegibles hasta **DOS (2) competencias oficiales**.
- 7.6. Las marcas a ser presentadas, deben haber sido hechas hasta un máximo de 80 días antes del Selectivo Nacional o **entre el 22 de enero y el 13 de abril de 2025**.
- 7.7. El nadador debe presentar a la Directiva de FDPN, por correo electrónico, los tiempos oficiales en Cronometraje Electrónica en **piscina de 50m** con la dirección web de los resultados hasta **13 de abril de 2025**.
- 7.8. El nadador que no presente sus resultados en el plazo establecido y dentro de las fechas establecidas no podrán optar a esta Selección.
- 7.9. Los nadadores peruanos residentes en el exterior no tienen prioridad sobre ningún otro nadador nacional y estarán sujetos a los mismos procedimientos y plazos contenidos en esta convocatoria.

## 8. Programación

SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 1				
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas
9 ABRIL	ELIMINATORIAS Inicio 09:00	Femenino	Infantil B a Senior	200 Espalda
		Masculino		200 Espalda
		Femenino		100 Pecho
		Masculino		100 Pecho
		Femenino		1500 Libre
		Masculino		1500 Libre
9 ABRIL	FINALES Inicio 18:00	Femenino	OPEN	200 Espalda
		Masculino		200 Espalda
		Femenino		100 Pecho
		Masculino		100 Pecho
		Femenino		1500 Libre
		Masculino		1500 Libre



SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 2				
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas
10 ABRIL	ELIMINATORIAS Inicio 09:00	Femenino	Infantil B a Senior	100 Mariposa
		Masculino		100 Mariposa
		Femenino		400 Combinado
		Masculino		400 Combinado
		Femenino		50 Espalda
		Masculino		50 Espalda
		Femenino		200 Libre
		Masculino		200 Libre
10 ABRIL	FINALES Inicio 18:00	Femenino	OPEN	100 Mariposa
		Masculino		100 Mariposa
		Femenino		400 Combinado
		Masculino		400 Combinado
		Femenino		50 Espalda
		Masculino		50 Espalda
		Femenino		200 Libre
		Masculino		200 Libre

SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 3				
Día	Horario	Género	Categorías	Pruebas
11 ABRIL	ELIMINATORIAS Inicio 09:00	Femenino	Infantil B a Senior	100 Libre
		Masculino		100 Libre
		Femenino		200 Mariposa
		Masculino		200 Mariposa
		Femenino		50 Pecho
		Masculino		50 Pecho
11 ABRIL	FINALES Inicio 18:00	Femenino	OPEN	100 Libre
		Masculino		100 Libre
		Femenino		200 Mariposa
		Masculino		200 Mariposa
		Femenino		50 Pecho
		Masculino		50 Pecho

SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 4				
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas
12 ABRIL	ELIMINATORIAS Inicio 09:00	Femenino	Infantil B a Senior	100 Espalda
		Masculino		100 Espalda
		Femenino		50 Mariposa
		Masculino		50 Mariposa
		Femenino		200 Pecho
		Masculino		200 Pecho
		Femenino		400 Libre
		Masculino		400 Libre
12 ABRIL	FINALES Inicio 18:00	Femenino	OPEN	100 Espalda
		Masculino		100 Espalda
		Femenino		50 Mariposa
		Masculino		50 Mariposa
		Femenino		200 Pecho
		Masculino		200 Pecho
		Femenino		400 Libre
		Masculino		400 Libre



SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 5				
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas
13 ABRIL	ELIMINATORIAS Inicio 09:00	Femenino	Infantil B a Senior	50 Libre
		Masculino		50 Libre
		Femenino		200 Combinado
		Masculino		200 Combinado
		Femenino		800 Libre
		Masculino		800 Libre
13 ABRIL	FINALES Inicio 18:00	Femenino	OPEN	50 Libre
		Masculino		50 Libre
		Femenino		200 Combinado
		Masculino		200 Combinado
		Femenino		800 Libre
		Masculino		800 Libre

## 9. Congresillo Técnico

9.1 Cada Club podrá inscribir a **(1) Delegado y (1) Entrenador** a través de la página de inscripción en línea de la FDPN.

9.2 El Delegado (1) y el Entrenador (1) serán los únicos autorizados para realizar retiros y presentar reclamos.

### AGENDA

**A las 20:00 horas del Lunes 7 de abril del 2025** de forma presencial en las instalaciones de Campo de Marte en la sala SUM, con agenda:

- a. Control de pago de Inscripciones.
- b. Indicaciones generales.
- c. Absolución de consultas.
- d. Acta de Acuerdos

## 10. Condiciones Generales

10.1. Todo el Reglamento y Competición se basa en las Reglas World Aquatics.

10.2. Los casos omitidos serán resueltos en el Congresillo Técnico, obedeciendo siempre las reglas de World Aquatics, con excepción de los casos disciplinarios y administrativos, que serán juzgados por la autoridad designada por FDPN.

10.3. La FDPN podrá, cuando lo considere necesario, modificar este reglamento.



Anexo #1

**MARCAS MÍNIMAS SELECTIVO 2025**

INFANTIL B	DAMAS			Pruebas 50M	INFANTIL B	VARONES		
	JUV A 13-14	JUV B 15-17	MAY 18+			JUV A 13-14	JUV B 15-17	MAY 18+
30.55	29.55	29.18	28.71	50 Lib.	28.32	27.05	25.84	25.16
1.06.93	1.04.67	1.02.51	1.03.30	100 Lib.	1.02.80	58.86	56.47	54.85
2.27.42	2.23.16	2.18.44	2.15.28	200 Lib.	2.19.49	2.10.01	2.04.89	2.00.46
5.12.24	5.03.06	4.45.77	4.43.57	400 Lib.	5.00.12	4.37.49	4.28.79	4.20.20
10.48.86	10.30.89	9.55.88	9.53.88	800 Lib.	10.37.34	9.40.41	9.32.22	9.28.93
x	21.08.25	19.20.70	19.00.53	1500 Lib.	x	18.41.25	18.31.46	17.31.42
36.06	34.99	34.34	34.30	50 Esp.	34.39	32.12	30.58	29.70
1.17.85	1.15.96	1.13.00	1.10.51	100 Esp.	1.15.52	1.09.57	1.04.96	1.04.32
2.48.75	2.43.00	2.36.29	2.31.90	200 Esp.	2.46.52	2.34.53	2.29.17	2.26.51
41.85	39.83	38.04	37.93	50 Pec.	38.86	36.18	33.39	31.65
1.31.46	1.28.31	1.22.62	1.22.16	100 Pec.	1.26.48	1.19.32	1.12.81	1.12.34
3.22.85	3.17.18	3.02.36	3.02.20	200 Pec.	3.10.96	2.57.55	2.42.87	2.40.91
33.33	32.13	31.29	31.20	50 Mar.	30.95	28.93	27.71	26.70
1.17.52	1.13.78	1.08.45	1.06.11	100 Mar.	1.12.12	1.04.37	1.01.28	59.34
3.17.23	2.51.77	2.38.41	2.38.41	200 Mari.	2.49.46	2.36.36	2.21.08	2.19.01
2.47.97	2.43.12	2.37.01	2.34.48	200 Comb.	2.41.89	2.30.29	2.20.54	2.19.49
x	6.23.01	5.31.25	5.26.97	400 Comb	x	5.26.41	5.24.09	5.11.47